

CRF R/CFP N° 1-2023-003792 - OFERTA DE SERVICIO

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Vie 17/02/2023 4:39 PM

Para: Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Monica Alexandra Arroyave Saldarriaga <marroyave@sena.edu.co>; Liliana Eugenia Toro Marulanda <letoro@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>

CC: John Jairo Castro Maldonado <jcastrom@sena.edu.co>; Liliana Eugenia Toro Marulanda <letoro@sena.edu.co>; Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>

Doctor(a) MONICA ALEXANDRA ARROYAVE SALDARRIAGA
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2023-003792 - NIS: 2023-01-062795 - FECHA: 17/02/2023 4:28:20 p. m.

ASUNTO: INFORMES

Descripcion del Asunto: OFERTA DE SERVICIO

Remitente: JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO - JOHN JAIRO CASTRO MALDONADO

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

RADICAR OFERTAS A RICHARD

 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

De: John Jairo Castro Maldonado <jcastrom@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 17 de febrero de 2023 16:24

Para: Richard Alexander Lopez Carlosama <ralopezc@sena.edu.co>

Cc: Leidy Johanna Guerra Acevedo <lguerraa@sena.edu.co>

Asunto: RV: RADICAR OFERTAS A RICHARD

Cordial saludo,

Richard

De la manera más atenta, le pido el favor de radicar lo adjunto.

De antemano gracias.

Quedo atento.

Éxitos.

Respetuosamente,



Ing. John Jairo Castro Maldonado, M.Sc

Coordinador Académico

Instructor Investigador Grado 18

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

jcastrom@sena.edu.co

johniacama@misena.edu.co

PBX:5461500 Ext:42850

Calle 51 No. 57-70, Medellín



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Medellín, 10 de febrero de 2023

Señora:
LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Ordenadora del gasto (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

Valor y forma de pago: valor total de la contratación la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$27,982,500). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: en mensualidades máximo de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 3,997,500) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

1. Que SI ☐ NO ☒ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción

suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.

2. Que SI ____ NO ☒ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI ____ NO ☒ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.

4. Que SI ____ NO ☒ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.

5. Que SI ____ NO ☒ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.

6. Que SI ____ NO ☒ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro). FECHA DE RETIRO:
(DD/MM/AA).

7. Que SI ____ NO ☒ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).

_____.

8. Que SI ____ NO ☒ tengo vinculado(a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).

_____.

9. Que SI ____ NO ☒ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

10. Que SI ☐ NO ☒ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 1 de 2022

11. Que SI ☐ NO ☒ tengo actualmente suscrito otro u otros contratos de la misma naturaleza con una entidad del Estado.

No. Contrato _____ Entidad _____

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 8 de 2022 – Solo aplica para contratos de prestación de servicios **de apoyo a la gestión - no profesional** -.

12. Que SI ☐ NO ☒ tengo suscrito actualmente un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con esta u otra entidad pública.

No. Contrato _____ Entidad _____

No aplica _____

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

13. Que SI ☒ NO ☐ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

14. Que SI ☐ NO ☒ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

Diego Alberto López Zapata (Nombre Completo y Firma)

C. de C. No. 70855656 de Tamesis

Tel: 3023669812 (número telefónico de contacto)

diego1720@gmail.com (correo electrónico personal)



ACTA No 01 de 2023. Coordinación de TIC Teleinformática, Artes gráficas e industrias creativas.																								
COMITÉ DE VALIDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO																								
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 6 de febrero de 2023	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 09:00 am																						
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios y Gestión Empresarial																							
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en la circular 3-2022-000192																								
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional																								
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																								
Se reúne el comité de verificación para revisar hojas de vida de todos los aspirantes que cumplen para realizar la ponderación según los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192 por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2023 y la circular BIN08-23-2021-103849, donde están los criterios de selección objetiva para la preselección de Instructores por servicios personales 2023.																								
Comité de Verificación:																								
<table border="1"><thead><tr><th>Funcionario</th><th>Calidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancizar Martínez Arroyave</td><td>Delegado Director Regional</td></tr><tr><td>María Patricia Jaramillo Henao</td><td>Delegado Subdirección</td></tr><tr><td>Amaris Ariza Bolaño</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Marta Lucia Isaza Suarez</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>John Jairo Castro Maldonado</td><td>Coordinador Académico</td></tr><tr><td>Claudia Victoria Bohórquez Ortíz</td><td>Coordinadora Académica</td></tr><tr><td>Luz Dary García Martínez</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Nubia Constanza Palacios Salas</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Renato Caballero Arboleda</td><td>Instructor Técnico</td></tr><tr><td>Cristian Camilo Chavarria Cano</td><td>Representante de los Aprendices</td></tr></tbody></table>			Funcionario	Calidad	Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional	María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección	Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica	Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica	John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico	Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	Coordinadora Académica	Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico	Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico	Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico	Cristian Camilo Chavarria Cano	Representante de los Aprendices
Funcionario	Calidad																							
Ancizar Martínez Arroyave	Delegado Director Regional																							
María Patricia Jaramillo Henao	Delegado Subdirección																							
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica																							
Marta Lucia Isaza Suarez	Coordinadora Académica																							
John Jairo Castro Maldonado	Coordinador Académico																							
Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	Coordinadora Académica																							
Luz Dary García Martínez	Instructor Técnico																							
Nubia Constanza Palacios Salas	Instructor Técnico																							
Renato Caballero Arboleda	Instructor Técnico																							
Cristian Camilo Chavarria Cano	Representante de los Aprendices																							
A continuación, se detalla el perfil para contratar 13 vacantes:																								
Programa: TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE																								
Idoneidad: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN:																								
* SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS.																								
* LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN ORIENTADOS A OBJETOS (C#, JAVA, JAVASCRIPT, PHP, PYTHON, RUBY).																								
* PLATAFORMAS DE DESARROLLO PARA MÓVILES.																								
* CONOCIMIENTOS APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.																								



- * CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE.
 - * CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE.
 - * PRUEBAS DE SOFTWARE.
 - * FRAMEWORKS DE DESARROLLO (FRONT-END, BACK-END).
 - * CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y DISRUPTIVAS (IOT, BLOCKCHAIN, BIG DATA, MACHINE LEARNING).
- PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

CONCLUSIONES

Se listan los siguientes aspirantes que están en el estado cumple en el Banco de instructores 2023

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	C.E 229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME
2	C.C 43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO
3	C.C 8200691	JHONNYS ARTURO RODRIGUEZ PAYARES
4	C.C 70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
5	C.C 1081392311	DIEGO FERNANDO GUILOMBO VALDES
6	C.C 1051822577	YEISON BARRIOS FUNIELES
7	C.C 1140853440	CARLOS DANIEL GOMEZ DAZA
8	C.C 70529388	EDINSON MARTINEZ MORA
9	C.C 71787462	DANIEL EDUARDO LOAIZA RESTANO
10	C.C 71728317	ALBER DARIO ARANGO
11	C.C 10299992	ERVIN HERNAN ANDRADE HOYOS
12	C.C 92517447	JOSE LUIS GUZMAN TAPIAS

Observaciones:

Las personas preseleccionadas para contratación evidencian desempeño y poseen experiencia tanto en las actividades técnicas como actividades formativas, lo cual es favorable para reducir la curva de aprendizaje dentro de los procesos de administración educativa.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL DÍA 6 DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2023

Realizar la selección de candidatos para instructores de la coordinación de Teleinformática, artes gráficas e industrias creativas.

OBJETIVO (S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/FEXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ancizar Martínez Arroyave	71655058	X			SENA/CESGE	amartinezar@sena.edu.co	3116178291	SI	
2	María Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			SENA/CESGE	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
3	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	aariza@sena.edu.co	3167432511	SI	
4	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			SENA/CESGE	misaza@sena.edu.co	3004401932	SI	
5	John Jairo Castro Maldonado	88265552	X			SENA/CESGE	jcastrom@sena.edu.co	3204185552	SI	
6	Claudia Victoria Bohórquez Ortíz	42885875	X			SENA/CESGE	cbohórquez@sena.edu.co	3015185770	SI	
7	Luz Dary García Martínez	21787739	X			SENA/CESGE	lgarcia@sena.edu.co	3004715875	SI	
8	Nubia Constanza Palacios Salas	65753787	X			SENA/CESGE	ncpalacios@sena.edu.co	3002713268	SI	
9	Renato Caballero Arboleda	71386901	X			SENA/CESGE	rcaballeroa@sena.edu.co	3004847542	SI	
10	Cristian Camilo Chavarria Cano	1035862370			Aprendiz	SENA/CESGE	cristian.camilo.007c@gmail.com	3217871931	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.